

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1453/18

### AYUNTAMIENTO DE VEGA SANTA MARÍA

#### A N U N C I O

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y aprobado inicialmente en sesión de fecha 22 de marzo de 2018, por el Pleno de la Corporación, el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2018, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se publica el resumen del mismo por capítulos:

#### ESTADO DE GASTOS

<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		<b>94.760,00</b>
<b>A.1. OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>78.760,00</b>
CAPÍTULO 1	GASTOS DE PERSONAL	26.300,00
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	42.660,00
CAPÍTULO 3	GASTOS FINANCIEROS	300,00
CAPÍTULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.500,00
CAPÍTULO 5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
<b>A.2. OPERACIONES DE CAPITAL</b>		<b>16.000,00</b>
CAPÍTULO 6	INVERSIONES REALES	16.000,00
CAPÍTULO 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>0,00</b>
CAPÍTULO 8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
CAPÍTULO 9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>TOTAL DEL ESTADO DE GASTOS...</b>		<b>94.760,00</b>

#### ESTADO DE INGRESOS

<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		<b>94.760,00</b>
<b>A.1. OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>80.760,00</b>
CAPÍTULO 1	IMPUESTOS DIRECTOS	30.500,00
CAPÍTULO 2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.100,00
CAPÍTULO 3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	7.700,00
CAPÍTULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33.750,00
CAPÍTULO 5	INGRESOS PATRIMONIALES	7.710,00

<b>A.2. OPERACIONES DE CAPITAL</b>		<b>14.000,00</b>
CAPÍTULO 6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
CAPÍTULO 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	14.000,00
<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>0,00</b>
CAPÍTULO 8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
CAPÍTULO 9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>TOTAL DEL ESTADO DE INGRESOS...</b>		<b>94.760,00</b>

#### PLANTILLA DE PERSONAL

I. Con habilitación de Carácter Nacional: Secretario-Interventor: 1 Plaza Grupo A/B.

Vega de Santa María, 4 de junio de 2018.

El Alcalde, *Modesto Jiménez Arribas*.